

## AYUDAS COMEDOR ESCOLAR 2026/2027

Se abre el plazo para solicitar las **ayudas de comedor** para el próximo curso.

 **Plazo de solicitud:** del 15 de abril al 8 de mayo

### ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO (EXCEPTO AULA DE 2 AÑOS)

#### **Importante:**

- Al solicitar la ayuda, se **activa automáticamente el servicio de comedor desde el primer día lectivo** (previsiblemente la semana del 7 al 11 de septiembre). Recuerden darse de baja o anular sino se utiliza el servicio.
- El alumnado que pasa al instituto **no debe solicitar esta ayuda**.

#### **Cómo solicitar:**

- **Online:** Todos los actuales usuarios pueden rellenar la solicitud a través de la aplicación de comedores escolares. Es muy sencillo: “generar nueva solicitud” Imprimir, firmar y presentar on line o en la secretaría del centro.
- **Presencial:** en la secretaría del centro (solo para quienes no estén registrados en la aplicación). Se adjunta impreso y pueden pasar a recogerlo en secretaría y en la [web del colegio](#).

#### **Información adicional:**

- Las familias podrán consultar el estado de su solicitud en la aplicación.
- La resolución se comunicará de forma individual antes de finalizar el curso.
- Existe un plazo de subsanación tras la propuesta provisional.

 Para dudas: teléfono 012 o aplicación de comedores escolares.

### NUEVO ALUMNADO:

Alumnado matriculado actualmente en el aula de 2 años y nuevos alumnos en todos los cursos:

 **Plazo extraordinario en septiembre.**

Más información en la web del colegio y en [educacyl](#)

[http://ceipla granja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=7&wid\\_item=312](http://ceipla granja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=7&wid_item=312)